

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se traslada a la plaza vacante de Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Pontevedra a don Alfredo Lorenzo Otero, que lo es de la de Bilbao.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Pontevedra, vacante por traslación de don José María Gómez García, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para desempeñarla a don Alfredo Lorenzo Otero, Secretario de la Administración de Justicia de la sexta categoría, que en la actualidad sirve el cargo de Vicesecretario en la de Bilbao, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para ocuparla, cuyo funcionario percibirá el sueldo anual de 31.800 pesetas y las gratificaciones que con el mismo le correspondan a tenor de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica y amplía otra de fecha 26 de enero último, que anunciaba concurso para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de cuarta categoría.

Habiéndose padecido omisión en la Resolución de fecha 26 de enero último (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, del día 2 de los corrientes), por la que se anunciaba a concurso la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de cuarta categoría, a continuación se indica la oportuna rectificación y ampliación que sigue al final de la misma:

Berlana (Badajoz).—Por jubilación de don Jacinto Santana Martín.

Cañete la Real (Málaga).—Por jubilación de don Juan Gómez Cózar.

Consuegra (Toledo).—Por supresión del Juzgado Comarcal por Orden de 27 de agosto de 1961.

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias en el plazo de quince días naturales a partir de la publicación de la presente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de las Audiencias Territoriales respectivas, haciendo constar en las mismas, el número con que figuran en el escalafón correspondiente.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión de las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que se expresan.

Vacante en la actualidad el cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso de conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas vigentes:

Haro-Nájera-Santo Domingo de la Calzada (Logroño).
Badajoz número 2-Alburquerque.
Lugo-Becerra-Fonsagrada.
Lalin-La Estrada-Forcarey (Pontevedra).
Getafe-Leganés (Madrid).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de una plaza vacante de Capataz de Brigada.

Aprobada con fecha 19 de los corrientes por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de una plaza vacante de Capataz de Brigada, y aceptada simismo la propuesta de admisión del opositor declarado apto por el Tribunal calificador de los mencionados exámenes, cuya convocatoria fue autorizada por Orden de dicho Centro directivo de 7 de agosto de 1962, por la presente se hace público el nombre del opositor declarado apto, con derecho a ocupar dicha vacante, y que es don José García Amado.

Cádiz, 5 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Carmelo de Carmon.—967.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Madrid referente al concurso para proveer una plaza vacante de Celador en la plantilla del Cuerpo de Camineros de la provincia de Madrid.

En los exámenes celebrados en esta Jefatura en 10 de enero próximo pasado para proveer una plaza vacante de Celador en la plantilla del Cuerpo de Camineros de la provincia de Madrid, ha sido nombrado para ocupar la vacante, en razón de los méritos acreditados para ello, el concursante Capataz de Brigada don Gregorio López Sánchez.

Lo que previa aprobación del acta por la Superioridad, se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961.

Madrid, 4 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe.—770.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Pontevedra por la que se transcribe relación de admitidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Celador, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre de 1962 para cubrir una plaza de Celador, vacante en esta Jefatura de Obras Públicas, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos, como dispone el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado: